



## CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN INFANTIL DE VERANO Temporada 2020-2021

- FECHAS:** 26-27 de junio de 2021.
- LUGAR:** Valladolid  
**Piscina:** CEAR Río Esgueva (50 mts. , 8 calles, cronometraje electrónico)
- CATEGORIA:** Infantil
- EDADES:** Masculino: 2005-2006 Femenino: 2006-2007-2008
- PROGRAMA**

1ª JORNADA – 1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION	2ª JORNADA – 3ª SESION	2ª JORNADA – 4ª SESION
1. 200m. Braza femenino 2. 200m. Braza masculino 3. 100m. Libre femenino 4. 100m. Libre masculino 5. 400m. Estilos femenino 6. 400m. Libre masculino 7. 1500m. Libre femenino 8. 4x100m. Estilos masculino 9. 4x100m. Estilos femenino	10. 50m. Libre femenino 11. 200m. Libre masculino 12. 100m. Mariposa femenino 13. 100m. Braza masculino 14. 200m. Estilos femenino 15. 200m. Mariposa masculino 16. 800m. Libre femenino 17. 4X200m. Libre masculino	18. 50m. Libre masculino 19. 200m. Libre femenino 20. 100m. Espalda masculino 21. 100m. Braza femenino 22. 400m. Estilos masculino 23. 200m. Espalda femenino 24. 1500m. Libre masculino 25. 4x200m. Libre femenino	26. 100m. Mariposa masculino 27. 100m. Espalda femenino 28. 200m. Espalda masculino 29. 200m. Mariposa femenino 30. 200m Estilos masculino 31. 400m. Libre femenino 32. 800m. Libre masculino 33. 4x100m. Libre femenino 34. 4x100m. Libre masculino

### 6. PARTICIPACIÓN

- Para participar será condición indispensable tener licencia tramitada por un Club de Castilla y León.
- Para participar será condición indispensable tener marca acreditada desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 6 de junio de 2021.
- Podrán participar hasta un máximo de 140 deportistas, seleccionando hasta un máximo de 28 deportistas de cada edad. En el caso de que el número máximo de participación de un grupo de edad y/o categoría no quedase cubierto, se cubriría con nadadores de la otra edad o categoría.
- El número definitivo de deportistas que podrán participar, dependerá de las circunstancias sanitarias vigentes en el momento de realizar la inscripción y podrá ser modificado en el caso de empeoramiento de dichas circunstancias en los días previos a la celebración de la competición, informando a los Clubes de cualquier modificación al respecto, con tanta antelación como sea posible.
- Para determinar los deportistas con derecho a participación se abrirá una primera inscripción en la que cada club inscribirá una única prueba para cada uno de sus deportistas. Con las inscripciones recibidas se realizará la clasificación de los deportistas que puedan participar de acuerdo a la valoración de las marcas por puntos FINA más la suma del valor correspondiente de su indicador de corrección en función del estilo de la prueba inscrita y al punto 6.3. y 6.4 de la normativa.
- En caso de empate en la valoración de la marca inscrita en el último puesto del número total de participantes, no se inscribirá a ninguno de los nadadores/as empatados.



**6.7.** Una vez comunicada la relación de nadadores seleccionados para participar, se abrirá una 2ª inscripción en la que cada club inscribirá a dichos nadadores en un máximo de 5 pruebas individuales, incluida la prueba inscrita en 1ª inscripción, con un máximo de dos pruebas individuales por sesión, más las pruebas de relevos. No será condición indispensable en esta segunda inscripción, tener marca acreditada en todas las pruebas inscritas.

**6.8.** Se completará 1 serie por categoría en las pruebas de 1500m. Libre masculino y femenino, 800m. Libre masculino y femenino y 2 series por categoría en las pruebas de 400m. Libre y 400m. Estilos masculino y femenino. No habrá límite de series en el resto de las pruebas.

**6.9.** Se completará 1 serie por categoría en las pruebas de 1500m. Libre masculino y 800m. Libre femenino y 2 series por categoría en las pruebas de 400m. Libre y 400m. Estilos masculino y femenino. No habrá límite de series en el resto de las pruebas.

## **7. INSCRIPCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN**

**7.1.** Las inscripciones correspondientes a la 1ª inscripción de acuerdo al punto 6.5 de la normativa, estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del 15 de junio de 2021.

**7.2.** La Federación de Castilla y León de Natación comunicará el listado de deportistas con derecho a participar el día 17 de junio de 2021.

**7.3.** Las inscripciones correspondientes a la 2ª inscripción, de acuerdo al punto 6.7 de la normativa, estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del lunes 21 de junio.

**7.4.** Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN.

**7.5.** Junto con la relación de deportistas autorizados a participar, se enviará a los Clubes el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19, cuya presentación será obligatoria en el momento del acceso a la Instalación en cada espacio temporal, tanto para deportistas como para toda persona que acceda a la instalación (técnicos y/o responsables de equipo).

## **8. PRUEBAS DE RELEVOS**

**8.1.** Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.

**8.2.** Será condición indispensable para poder participar en las pruebas de relevos que los 4 componentes estén inscritos en una prueba individual.

**8.3.** La composición de las pruebas de relevos deberá enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

## **9. FÓRMULA DE COMPETICIÓN**

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj.

## **10. ACCESO A LA INSTALACIÓN**

Para poder acceder a la instalación en cada espacio temporal, se deberá entregar en control de acceso el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19 Es obligatorio presentar junto con dicho documento, el D.N.I. Sin la presentación de ambos documentos, no se permitirá el acceso a la instalación.



## 11. BAJAS

**11.1** Las BAJAS deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

**11.2.** Si los/las nadadores/as son dados de baja, no podrán nadar más en esa sesión.

**11.3.** Si los/las nadadores/as son inscritos/as y luego no se presentan, no podrán nadar más en esa sesión.

## 12. PUNTUACIÓN

Puntuarán todos los deportistas de acuerdo a la valoración de las marcas por puntos FINA

## 13. CLASIFICACIÓN

1 Masculina

1 Femenina

1 Conjunta Total (Masculina + Femenina)

## 14. MEDALLAS y TROFEOS:

Medallas a los 3 primeros clasificados de cada prueba y edad.

Trofeos a los tres primeros equipos clasificados de la clasificación Masculina

Trofeos a los tres primeros equipos clasificados de la clasificación Femenina

Trofeo al primer equipo clasificado de la clasificación Conjunta Total.

## 15. INDICADORES DE CORRECCIÓN.

Dichos valores se sumarán a la valoración por puntos FINA de la prueba inscrita en 1ª inscripción de acuerdo al punto 6.5. de la normativa.

CATEGORÍA ESTILO	INFANTIL				
	MASCULINA		FEMENINA		
	2005	2006	2006	2007	2008
ESPALDA	+35	+40	+20	+20	+28
BRAZA	+51	+55	+36	+36	+41
MARIPOSA	+52	+59	+36	+36	+60
ESTILOS	+23	+26	+5	+5	+22

### APRECIACIONES COVID:

**CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.**